



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **441-95**

Salta, 23 de Octubre de 1.995  
Expediente Nº 12.173/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Nut. Susana Alicia Fernandez, D.N.I. N° 12.553.521, solicita su adscripción a la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el acta de la Comisión de Adscripción y designar a la misma hasta el 30 de Noviembre de 1.996;

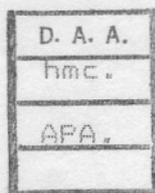
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 14/95 del 18-10-95)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Adscribir a la Nut. Susana Alicia FERNANDEZ, D.N.I. N° 12.553.521, a la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" de la Carrera Nutrición de esta Facultad, a partir del 18 de Octubre de 1.995 y hasta el 30 de Noviembre de 1.996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



  
Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE  
VICE-DECANO